

# REVISTA MEDICA HONDUREÑA

## ORGANO DE LA ASOCIACION HONDUREÑA

DIRECTOR:

Dr. S. Paredes P.

REDACTORES:

Dr. Manuel Cáceres Vijil

Dr. Antonio Vidal  
SECRETARIO DE REDACCIÓN:  
Dr. Julio Azpuru España

Dr. Guillermo E. Durón  
ADMINISTRADOR:  
Dr. Ricardo D. Alduvín

---

Año IV | Tegucigalpa, Honduras, C. A., Marzo de 1934 N° 41

---

## PAGINA DE LA DIRECCIÓN

*Vamos hoy a tratar una cuestión de interés primordial para los médicos que ejercen la medicina general: es la oftalmología.*

*Los profesionales que tuvieron la fortuna de hacer prácticas de enfermedades de los ojos en su época estudiantil y han continuado ejerciendo con mayor o menor asiduidad pueden sentirse satisfechos de no haber causado graves perjuicios a individuos enfermos de la vista.*

*No así los otros. Si bien es cierto que en algunas Universidades la práctica Oftalmológica por tres meses- es obligatoria, en otras no. Entre estas últimas está la nuestra.*

*Para remediar un poco esta deficiencia, me propongo en uní serie de artículos que empezará el mes próximo, señalar a grandes rasgos los caracteres clínicos de las enfermedades de los ojos que debe saber un médico, bien sea para tratarlas correctamente o siquiera para averiguar que la ignora y enviar el paciente, cuanto antes a quien esté en capacidad de diagnosticar.*

*Para mi este problema es harto delicado por las razones siguientes, encontradas con gran frecuencia en una práctica continua de doce años: 1º—La enfermedad es diagnosticada y tratada correctamente al punto de vista local, pero la causa no fue descubierta y por consiguiente aquélla o no cura o recidiva. 2º —La enfermedad no es diagnosticada y sí tratada sintomáticamente. 3º—La enfermedad ni es diagnosticada ni tratada; 4º—No es diagnosticada y sí tratada con medicamentos de acción contraria a los indicados. Ejemplos: 1º—Conjuntivitis crónica de origen dentario, amigdaliano o sinusal. Colirios antisépticos y nada más. Mejoría o mismo estado, jamás curación. 2º—iritis, instilación de atropina y cocaína; mejoría; sin tratamiento del reumatismo, sífilis u otra **infec-***

*ción causal, no curará. 3°—Glaucóna, aplicaciones de compresas calientes o colirios sin ningún resultado. 4°—Queratitis, aplicaciones calientes, colirios, etc. Sin éxito, causando por el contrario serios trastornos al paciente.*

*Para remediar el mal pienso que tós líneas de conducta deben seguirse: Saber los síntomas constantes fácilmente accesibles de las enfermedades frecuentes y su tratamiento más simple o bien proceder honradamente declarando al enfermo que ignora la calidad de su padecimiento, para el que requiere buscar un entendido en la materia.*

*No me causaría ninguna preocupación la ignorancia llevada por un individuo honrado. Lo grave es que tome en tratamiento a un paciente, un médico que cree saber el mal del consultante y le haga perder un tiempo precioso durante el cual pudo curarse o lo que es peor todavía agravar las lesiones, fuera por la evolución natural del proceso o por efecto de una medicación perniciosa.. Insultar por ejemplo: Atropina a un glaucomatoso, o pilocarpina a una iritis es sencillamente monstruoso; entretener con argirol o sulfato de zinc una queratitis ulcerosa es llevar la córnea a una perforación segura.*

*Como en los pueblos remotos en donde los prácticos no encuentran el recurso del especialista ni los medios suficientes de los enfermos para buscarlos- en donde estén, no cabe más remedio que aprender las afecciones frecuentes y su tratamiento precoz, absteniéndose de intervenir en aquellas que desconozca.*

*Serán objeto de mis extractos Oftalmológicos los traumatismos oculares incluyendo los párpados, región orbitaria y base del cráneo; las infecciones en general y en particular la sífilis; el glaucoma y las parálisis.*

*ha profilaxis de ellas y su terapéutica, completarán los cuadros que procuraré hacer lo más corto posible, a fin de no indigestar y sí gravar en la mente las nociones elementales e importantísimas del médico general.*

*Igual conducta seguiremos en cuanto a las enfermedades de las vías genito-urinarias para lo que uno de nuestros distinguidos urólogos hará el trabajo de síntesis apropiado.*

*Tegucigalpa, marzo 7 de 1934.*